

LA EPOCA

BISEMANARIO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

Director y Administrador, MANUEL SARASTI.

SERIE I.

Quito, sábado 3 de Mayo de 1890.

NUM. 7.

“La Epoca.”

QUITO, MAYO 3 DE 1890

CREDITO PUBLICO.

(CONTINUACION.)

II

Con estos antecedentes podemos ya entrar en las serias cuestiones de actualidad; y proponemos las siguientes:

Primera. ¿Conviene á la República y debe tratarse de un arreglo relativo á la amortización de la deuda extranjera?

Segunda. ¿Cómo debe hacerse este arreglo?

Estas son las dos cuestiones que debemos estudiar patrióticamente, sin hacer castillos en el aire y sin ver las cosas, ni tan grandes que nos parezcan gigantes, ni tan pequeñas que venamos en ellas miserables pigmeos.

Busquemos la verdadera solución de esas cuestiones y encontraremos la de todas las demás que no son sino sus corolarios.

¿Conviene á la República y debe tratarse de un arreglo relativo á la amortización de la deuda extranjera?

Nosotros creemos que no solo conviene á la Nación el arreglo de su deuda, sino que está obligada á tratar de ese arreglo.

Creemos que conviene á la Nación el arreglo de su deuda porque de éste vendrá indudablemente su crédito público, generador de la confianza y palanca misteriosa que pone en movimiento los capitales.

Cuando el individuo carece de capitales los busca de prestamistas y procura cumplir fielmente sus compromisos para establecer su crédito, esto es, la confianza que el acreedor debe tener en su deudor. Si algún fracaso impidió el cumplimiento de sus promesas, el deudor honrado procura asegurar á su acreedor y rehacer sus pagarés y restablecer esa confianza que empezaba á debilitarse en los ojos de su acreedor. Esta operación es demasiado conveniente, más que conveniente, necesaria para un deudor particular, á fin de continuar disponiendo del capital ageno. No de otra manera sucede con las naciones. Cuando éstas no tienen capitales los buscan en el extranjero y lo toman para dar impulso á sus empresas y fomentar su bienestar y su progreso. Si sobrevienen causas por las

que no pueden servir sus deudas, las naciones suspenden sus pagos; pero los suspenden con detrimento de su crédito. Luego vienen las operaciones conducentes á restablecerlo y convierten sus antiguas obligaciones en nuevos documentos de crédito, asegurando los intereses de sus acreedores y restableciendo la confianza perdida. Viene entonces una Nación á contar con ajenos capitales y nivela sus rentas, atendiendo á sus obligaciones y á sus gastos naturales. Esta operación es conveniente, es necesaria, y la han practicado todas las naciones del mundo.

Esta es verdad histórica y no hay para qué empeñarnos en probarla.

Es, pues, evidente que, tanto un individuo como una Nación necesitan de ajenos capitales y que, para obtenerlos, es indispensable establecer suma confianza en el ánimo de los acreedores; confianza que no se adquiere ó no se restablece sino arreglando las deudas y reglamentando el pago. Por lo cual hemos afirmado que conviene al Ecuador el arreglo de su deuda extranjera.

Pero no solo dijimos que es conveniente á la Nación el arreglo de su deuda, sino que está obligada á tratar de ese arreglo.

Esto es obvio. El Decreto legislativo de Setiembre de 1888 ordenó que el Poder Ejecutivo invite al Consejo de Tenedores de bonos extranjeros para que constituya, en esta capital, un comisionado con plenos poderes, á fin de ajustar un arreglo relativo á la amortización de dicha deuda. Por consiguiente el Gobierno del Ecuador estaba obligado á hacer á los Tenedores de bonos la invitación prescrita. Así lo verificó el H. Sr. Ministro de Hacienda el 2 de Enero de 1889. Los Tenedores, cediendo á la expresada invitación han enviado á su representante, que lo es el Capitán Geo Chambers, quien, según consta del acta de la Junta de Crédito público, hizo sus proposiciones relativas á la expresada deuda. Una voz que el deudor ha citado á su acreedor para un arreglo hay obligación de tratar con él, so pena de hacer un papel falso y ridiculo. Tratándose de una Nación, este acto no solo sería falso, no solo sería ridiculo, sino que comprometería intimamente su honra y su respetabilidad.

Si la Junta de Crédito público por razones que expresa, no ha podido hacer *ad referendum*, el arreglo que, con sobrado patriotismo, ordenó su liciera el Congreso de 1888, el Congreso de 1890 está obligado á hacer el arreglo, so pena de comprometer la honra nacional.

Si la Junta de Crédito público no pudo tratar de ese arreglo, el Congreso si puede y está obligado á hacerlo, no solo porque están citados solemnemente los acreedores de la Nación, sino porque es deber de los Representantes de ésta, trabajar por sus intereses y por su felicidad.

(Continuará.)

SIGUE EL FUEGO

Merece ser conocido de nuestros lectores este jocosisimo artículo de nuestro estimado colega “El Fénix” N.º 15—Cuéntanos que cuando joven conoció á unas Señoritas que si se les había una burla, solían contestar: “Las Benavides somos muy orgullosas.” Muy egoísta se manifiesta el colega: vos refiere solamente la mitad del cuento y pretende hacernos desternillar de risa. Pero ya que él no ha querido contárnoslo todo, *talvez por pudor*, nosotros sí que lo contaremos, como lo hemos recibido de nuestros mayores.

Cuéntase verdaderamente que “El Fénix” volaba al rededor de las Benavides y que una ocasión les dió fuertes picotazos, como si dijéramos, *les hizo una burla*. Estas buenas Señoritas, viéndose ofendidas, se metieron en sus enaguas y en sus pantalones, que también les usaban, y tomaron *al ave* y la desplumaron, en castigo de sus picotazos. Fue entonces cuando dijeron: “Las Benavidades somos muy orgullosas”.....

Así nos han referido este cuento y lo trasmitimos á nuestros lectores para su inteligencia.

En este mismo artículo continúa su ataque contra el *perro* y el *perrillo* é inventa ya nuevos personajes para esas escenas de *pura sol*, que acostumbramos nuestro colega, *Quitana, Benavides, perro de alcaña, perrillo, cachorro, lechigada, gozquecillo* y, cuántas otras *gracias y agudezas y chistes* de la laya embellecen este ingenioso artículo del ingeniosísimo colega. Como larso no nos parece del todo mal; pero á ciertos artículos les cuadra á maravilla aquella descripción del Castillo de Valbuena:

“Entre la tierra, el cielo, el mar y el viento Un soberbio Castillo está labrado; Que aunque de huecos aires se cimienta Y en frágiles palabras amasado, Basa no tiene de mayor asiento”.....

Gramática. Dice que: “en contiendas sobre esta materia llevaría la peor parte, por incorrección de sus escritos y que á menudo le acontece poner s por j, l por x, d.” Esto sí que no lo creemos: nada sincero es el colega; muy humilde está por ahora: se le fué la paloma. ¿Con que no sabe de Gramática! Dicen que el Diabolo más sabe por viejo que por Diabolo. ¡Y hemos de creer que el colega sepa meros que nosotros! No, señor, ¡patras!

Lo único que debe de ser verdad es, el haber escrito “Opaca” por “Epoca,” porque eso sucede frecuentemente. A nosotros nos ha pasado idéntico chasco; En uno de nuestros borradores habíamos escrito *el talega*, en vez de el colega. Revisando nuestros manuscritos enojos en la cuenta y rectificamos. Sin esa precaución habríase creído que era sátira del P. Cobos.

Otro error ó sátira que no perdonamos es ésta: *su lechigada*. Como según dice el colega, está acostumbrado á poner una palabra por otra, ha escrito *lechigada* por “El Fenix.” Hacemos notar este error á nuestros lectores para que no se equivoquen. Así es que, donde dice *lechigada* léase: “Fénix” ó al contrario, donde dice “El Fénix” léase *lechigada*.

Pero por estas equivocaciones no recuperemos lanzas y cuidaremos de escribir lo más correctamente que podamos; á no ser que derrepente se nos escape una *zeta*, en cuyo caso quedaremos nuevamente *zeta á zeta*, pajarito.

Inserciones.

HONDURAS.

La Deuda Externa de esta República, está así representada:

Emisión 1867	5 0/0	£	78,800
“	1867	10 0/0	900,300
“	1869	6 1/2 0/0	2,176,570
“	1870	10 0/0	3,242,500

Suspendidos pagos desde 1873 £ 5,398,570

El primero de estos Empréstitos emitido en 1867 por £ 20,000 al interés de 5 0/0 anual, fué redimido á la cifra en que está hasta 1873. Siguió para conmutar la antigua deuda de Honduras.

En 1867 se ofreció en los mercados de Londres y París, á la emisión de £ 1,000,000 (al 80 0/0) Bonos de 10 0/0 amortizable en 17 años.

Este Empréstito que tenía por objeto la construcción del ferrocarril interoceánico entre Puerto Caballos y el Atlántico y Bahía Foussea en el Pacífico (225 millas) fué íntegramente suscrito.

En 1868 se lanzó en París un nuevo Empréstito de £ 2,000,000 al 7 1/2 0/0 en Bonos de 6 1/2 0/0 con el mismo objeto que tambien fué todo suscrito. Tenía el mismo objeto que el de 1867.

En 1870 un tercer empréstito para el ferrocarril interoceánico fué lanzado.

Se ofreció público al 80 0/0 £ 2,500,000 en Bonos 10 0/0 amortizable en 15 años por medio de un fondo acumulativo de 3 0/0 anual que como las dos anteriores fué totalmente cubierto.

En 1872, se ofreció ya un Empréstito mayor de £ 15,000,000 con el objeto de la construcción del ferrocarril interoceánico para el transporte de buques. La suscripción no correspondió y se retiró del Mercado.

Hasta Diciembre 1872, el Gobierno sirvió religiosamente las deudas habiendo sus pendiente un mas despues, Enero 1873.

En Julio del propio año un Comité de Tenedores de Bonos propuso al Gobierno cesación del ferrocarril construido de Santlago á Comoyagua con todo su material á una compañía que al mismo tiempo se le concediera una porción de terreno de 5 millas al lado y lado del ferrocarril de mar á mar, el privilegio de explotar las minas de la República y un subsidio al Estado, pagado al 10 0/0 sobre el capital de la Compañía, y la libertad de extraer y exportar maderas de sus bosques y alguno que otro privilegio. Esto no tuvo lugar.

Varias tentativas se han hecho desde entonces para su arreglo en combinación con la construcción del ferrocarril interoceánico; pero ninguna de ellas ha sido elevada á buen éxito.

El presupuesto es como sigue:

Aduanas	£ 582,314,86
Ademas	436,563,81
id. extranjeros	32,379,41
Tabaco	227,814,85
Pólvoa	12,270,04
Papel sellado	36,005,79
Terrenos Baldios	25,116,41
Varios	66,667,08
	£ 1,409,132,25
Gastos.	
Recaudación	£ 256,828,98
Tránsito	13,429,69
Poder Ejecutivo	22,457,55
Relaciones Exteriores	60,095,60
Exteriores	15,930,13
Justicia	48,208,00
Guerra	251,891,33
Hacienda	94,343,52
Instrucción Pública	45,351,00
Obras Públicas	192,457,19
Deuda Pública	308,265,37
	£ 2,413,265,96

Población 351,700 habitantes, Extensión 120,480 kilómetros cuadrados.

VENEZUELA.

Emisión 1881. Saldo en circulación el 31 de Diciembre de 1880, £ 2,672,050.

La Deuda Venezolana dada del reconocimiento de las 28 1/2 unidades que le correspondieron en la división de la Deuda Inglesa de la República de Colombia, en la cual formó parte Venezuela, hasta el año 1834.

Estas condiciones se cumplieron hasta abril de 1847, cuando Venezuela suspendió de nuevo los pagos.

En 1840 Venezuela efectuó su primer arreglo con sus acreedores bajo las condiciones siguientes: Se emitieron Bonos con el interés de 2 0/0 por año durante los primeros siete años cuyo interés debía aumentarse anualmente en 1/10 hasta llegar á 6. Por la Deuda Diferida cuyo monto era igual á la de la Deuda Activa, se emitieron Bonos con el interés de 1 0/0 á partir de Octubre en 1862, y aumentándose en 1/10 anual hasta llegar al 5 0/0.

Estas condiciones se cumplieron hasta abril de 1847, cuando Venezuela suspendió de nuevo los pagos. En el 1º de Marzo de 1859 los Tenedores de Bonos de Venezuela concluyeron un segundo arreglo con ésta República, por la cual se emitieron por conducto de los Sres. Baring Bros & Ca. dos clases de Bonos: los primeros devengaban el interés de 2 1/2 0/0 al año por el primer año y 3 0/0 por los siguientes. Estos Bonos sirvieron para cambiar los antiguos Bonos de Deuda Activa (capital) con más los intereses vencidos y no pagados hasta el 31 de Diciembre de 1858, y los intereses sobre los Bonos diferidos vencidos y no pagados hasta igual fecha.

Los segundos devengaban el interés de 1 0/0 por el primer año y 1 1/2 0/0 por los subsiguientes destinándose á canjearlos con los diferidos. Tanto al mismo tiempo los Tenedores de los Bonos diferidos la opción de recibir en lugar de éstos Bonos de 1 y 1/2, el 50 0/0 en Bonos del 3 0/0.

Para el cumplimiento de ésta obligación se afectó el producto de las aduanas de la Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo y Ciudad Bolívar en la suma de \$ 41,666,66 cts. mensuales.

Los intereses de Julio de 1860 á 1862 no fueron pagados.

En 1862, Venezuela contrató un nuevo Empréstito de £ 1,000,000 al 6 0/0 que fué emitido al 63 0/0 por conducto de los Sres. Baring Bros & Ca. Se emitió además la

suma de £ 214,000 al 6 0/0 para pagar los intereses no cubiertos de la deuda de 1859. Esta deuda se sirvió hasta 1864.

En 1863 se ofreció de nuevo un Empréstito al 6 0/0 por £ 1,500,000 el que fué emitido al 60 0/0 por la Compañía General de Crédito y Fianzas de Londres.

Hasta 1867 se pagó con alguna irregularidad, en cuya fecha se suspendieron los pagos.

En 1873 Venezuela propuso la conversión de todas sus deudas en una nueva de £ 2,000,000 al 3 0/0 en la cual debían ser convertidas sin otra modificación que la de los respectivos intereses los saldos de los empréstitos de 1859-62 y 1863. Este arreglo no se pudo llevar á cabo y hasta Julio de 1878 Venezuela acumuló 27 unidades del 40 0/0 de sus entradas aduanaeras para los Tenedores de Bonos.

En 1881 se efectuó al fin la conversión de todas las deudas de Venezuela en una de £ 2,750,000 al 4 0/0 de interés (los dos primeros años al 3 0/0).

En 24 de Noviembre de 1888 se firmó en Londres entre el General Guzmán Blanco y el Presidente del Comité de Tenedores de Bonos, un convenio para la unificación de las deudas externas é internas en una nueva externa solo y por un capital de £ 3,733,400 á la cual debían ser convertidas ambas á la par, pero habiéndose suscitado una dificultad posterior relativa al tipo de cambio sobre Europa este convenio ha caído.

El presupuesto de Venezuela es como sigue.

Aduanas	Bolívares 19,425,000
Papel sellado	130,000
Sales	700,000
Derechos de tránsito	5,000,000
Instrucción Pública	1,500,000
Terrenos baldios	180,000
Aduanas y registros	60,000
Territorios Federales	500,000
Derechos Consulares	200,000
	Bolívares 27,695,000
Gastos	
Servicios Públicos	Bolívares 14,225,000
Deuda Interna	2,097,000
Deuda Externa	2,097,000
Reclamos	2,010,100
Obras Públicas	2,564,100
Fomento	1,900,000
Subsidios á los Estados de la Unión	3,800,000
	Bolívares 27,695,000

La extensión de Venezuela es de 1,137,615 kilómetros cuadrados, y su población de 2,075,245 habitantes.

COLOMBIA.

Emisión de 1873 £ 1,913,500

Intereses hasta 31 de Diciembre 1889, 964,703 £ 2,878,203

La deuda externa de Colombia proviene de la parte que le correspondió en la división celebrada en Bogotá el 23 de Diciembre de 1834, de los empréstitos de 1822 y 1824. Estos empréstitos fueron contratados como sigue:

El 31 marzo 1822 con Herrington, Galán y Powles £ 2,000,000

El 15 mayo 1824 con B. A. Goldschmidt & C. 4,625,950

Esta suma fué dividida entre el Ecuador Colombia y Venezuela en la forma siguiente:

Colombia	50 0/0	£ 3,312,975
Venezuela	28 1/2 0/0	1,888,395
Ecuador	21 1/2 0/0	1,424,579.50

Hasta el año 1844 que se inició el arreglo entre Colombia y sus acreedores, ésta República había:

Por Capital (su fracción)	£ 3,312,975
Intereses	3,776,791
	£ 7,089,766

El 15 de Enero de 1845 se firmó en Bogotá el convenio bajo los siguientes términos:

Se emitirán dos series de bonos, la una por el valor del Capital y la otra por el monto de los intereses vencidos. Los bonos de la primera serie devengarán el interés de 1 0/0 anual por los primeros cuatro años, aumentando despues de éste periodo en 1/10 anual hasta completar el 6 0/0. Los intereses vencidos se rebajaron á una suma igual á la del Capital y por dicha cantidad se entregó la segunda serie de bonos que devengaban el interés de 1 0/0 anual despues del decimosesto año aumentando luego en 1/10 anual hasta llegar al 3 0/0.

Estos bonos gozaban de la facultad de recibirse en pago á la par por la compra de propiedades nacionales, estando hipotecado á su servicio la renta de tabacos y la mitad de la renta de las aduanas.

Muchos esfuerzos costó á Colombia el cumplimiento de éste convenio y por ley de 25 de Junio 1855 se dispuso que el Poder Ejecutivo solicitase de los acreedores, primero que los intereses de la deuda activa no ganaran en diez años sino el 3 0/0 anual;

interés sino despues de 21 años.

El 1º de Abril 1857 el Gobierno Colombiano conligó á la Legación de la República en Inglaterra la gestión ante los acreedores con el objeto de ajustar un nuevo convenio y cancelar el de 1845.

El 22 de Noviembre de 1860 se firmó en París el nuevo convenio por el cual se emitieron vales por los intereses no cubiertos desde 1842 cuyos vales ganaron el interés de 2 0/0 anual hasta 1866 y 3 0/0 despues. Se limitó el interés de la deuda activa á 3 0/0 anual y de la diferida á 1 1/2 0/0.

Celebrado este convenio, Colombia obtuvo en 1863 un empréstito de £ 2,000,000 al 6 0/0 que fué redimido en 1881.

En Mayo de 1875 se ajustó un nuevo arreglo por el cual se rebajó el Capital de las tres deudas convirtiéndolas á una sola bajo las siguientes condiciones:

Por cada £ 100 de la deuda activa de 1845 se entregaron £ 34 de Bonos nuevos.

Por cada £ 100 de la deuda diferida de 1845 se entregaron £ 17 de Bonos nuevos.

Por cada £ 100 de la deuda 3 0/0 de 1860 se entregaron £ 66 en Bonos nuevos.

En esta fecha Colombia debía, por Deuda activa £ 2,925,000 que se convirtió al 54 0/0 £ 994,500

Deuda diferida £ 2,885,000 que se convirtió al 17 0/0 £ 490,500

Deuda 1860 £ 777,500 que se convirtió al 66 0/0 £ 513,150

Por este convenio Colombia creó una deuda de £ 2,000,000 que devengaba de 4 1/2 0/0 despues de este periodo y 5 0/0 luego que las aduanas produjeran \$ 3,000,000. Se añadieron además 2,000,000 de lecturas de terrenos baldios los cuales no fuero entregados.

Este empréstito se sirvió solo hasta 1879.

Desde 1881 los tenedores de Bonos han gestionado un cuarto arreglo el que se firmó ad referendum el 17 de Julio de 1889, en Bogotá. Por este arreglo Colombia debe emitir la suma de £ 2,420,000 en Bonos con fecha 1º de Enero 1890. Estos Bonos gozarán el interés del 3 0/0 anual por los primeros diez años 4 0/0 anual en adelante.

Á esta deuda se convierte el saldo de la emisión de 1837 como sigue:

Capital	£ 1,913,500 á la par £ 1,913,500
Intereses	964,703 al 50 0/0, 483,351
	2,378,203
	2,395,851

Para el servicio de Intereses de estos Bonos se asigna el 20 0/0 de la renta de aduanas entregable mes por mes al Agente de los Tenedores de Bonos.

Se concede al Gobierno la facultad de comprar los Bonos de esta emisión en todo tiempo al precio del mercado y á redimirlos por pronto á razón de 70 0/0 hasta el 31 de Diciembre de 1891 y al 80 0/0 despues de esta fecha. Para la amortización se destina la suma de £ 12,000 anuales á partir del año 1900.

Para los gastos de conversión se destina la suma £ 24,148 de los Bonos nuevos y cualquier saldo que hubiera en Londres proveniente de contratos ó arreglos anteriores.

Estas bases son las que deberán someterse á la próxima Legislatura de Colombia.

El presupuesto (1887) es como sigue:

Aduanas	£ 5,000,000
Salinas	3,004,000
Derechos de dogdillo	1,200,000
Papel sellado y tumbres	1,000,000
Correos	120,000
Derechos Consulares	52,000
Impuesto Fluvial	121,000
Ferrocarril de Panamá	260,000
Propiedades Nacionales	28,000
Telegrafos	80,000
Amortización	24,000
Monopolios	550,000
Cigarrillos	500,000
Varios	10,000
	£ 10,445,000

Gastos:

Interior (Ministerio)	£ 334,741,77
Ministerio de Justicia	540,150
Pensiones	47,760
Correos	327,368
Telegrafos y Telefonos	381,494
Relaciones Exteriores	641,092
Ministerio de Hacienda	1,723,766,40
de Guerra	3,132,364
Instrucción Pública	386,985,15
Tesoros	461,944
Deuda Pública	2,459,176,20
Propiedades Nacionales	8,742
Fomento	688,500
Obras Públicas	292,500
Agricultura	20,600
	£ 11,416,825,53

Población 3,000,000, extensión 830,700 kilómetros cuadrados.

Noticias varias.

LAS BENAVIDES.—Como si nosotros creyésemos ó hubiésemos sostenido en alguna

parte la deficiencia del pajarito de los Conservadores ó más bien dicho de los conservadores del pajarito, nos salen con la flor que allí, cuando jóvenes conocieron á esas señoritas, las Benavides; lo malo está en el consorcio así con toda una familia, por lo demás, buen provecho. ¿X qué? Pues nada, que cuando el Sr. Barón de Kausel, cooff entonaba aquello de

"Broma me pide, me pide el cuerpo así"
Las empingorotadas de las Benavides, cree que erre con su muletilla "Las Benavides somos muy orgullosas!" Quedamos en que las Benavides no daban su brazo á torcer en punto á apearse de donde muy encastilladas estaban con su orgullo. Bien pajarito!

¿Crees que á la quiebra le vitorea de perlas esa droga llamada rubiarbo excelente y muy barata?

La Benavides acepta la indicación, pero en estos tiempos de trancaso, cree que la mejor manera de mostrar su agradecimiento al esculapio pajarito, es ofrecerle la mitad de la exelente droga y barata, así pues, pajarito, abre el piquito, bate las alitas y adentro con la exelente droga y barata... ¡Llévala!

Salud! y no te ha de pesar, que aunque amarga la exelente droga y barata, despues la cabeza y aviva la causada vista y no ha de suceder en adelante poner s por j, i por x, ni Opaca por Epoca ni leer pajarito, conservador por pajarito de los conservadores.

To quejas pajarito de que te llamen de mil maneras y á veces con nombres de impasible consorcio, tú tienes la culpa, tú te la metes. No siempre te presentas con la postura que corresponden á pajarito de tu carnita, con esa proclita con que posabas en el indice de la más mona de las Benavides, sino que empinas las plumitas y el piquito abierto en son de guerra echan ca la desentona que... vamos pajarito no es nada extraño que te crean endriago ó aace de la fábula ó perro con mal de... oores.

"EL ARGOS", en su número 12, extrae un párrafo de una carta de Quito. Entre otras cosas dice: "La argolla tiene ya su prídido, "La Epoca" ... De quienes hay que extrañarse es de los jóvenes vca U, al hijo de Sarasti, vea á otro que se tiene por liberal y pierda la esperanza de la regeneración de este pueblo ..."

Sepa el conresponsal, y sepa "El Argos" que no pertenecemos á ninguna sociedad, ni pequeña, ni grande, y que seguimos nuestro camino trazado por el patriotismo puro, sin ensuciar nuestra pluma con el fango de intrigas, ni de argolla, ni cosa que se les parezca.—Hemos empezado con honra, y con honra acabaremos nuestra tarea. "La Epoca" no manchará sus páginas, con juegos intames de venidad. Nuestros antecedentes nos autorizan para decir que no haremos traición á la Patria, y que siempre solicitos por su prosperidad, nos sacrificaremos por ella. Solo de los traidores debe desconfiarse. Las buenas acciones de los leales han sido siempre tributo generoso de los que aman á su patria como nosotros. Protestamos contra los conceptos del conresponsal de "El Argos". Es un calumniador gratuito.

HEMOS VISTO la publicación hecha en Latacunga por el Sr. Alejandro Váscones Cepeda. Felicitamos al Sr. Váscones por su completa vindicación y le descomos que continúe en el seno del hogar doméstico, con su acostumbrada tranquilidad, á la sombra de su estimable familia, gozando del fruto de su trabajo honrado, que es el único que enaltece al hombre y le hace digno de ser miembro de la sociedad.

SALUDAMOS muy atentamente á los Señores D. Pedro Y. Lizarraburu, Miguel Valverde, Angel Polibio Chaves y Pacifico Villagomez, que han llegado de sus respectivas provincias para tomar parte en el próximo Congreso. Les deseamos una grata permanencia entre nosotros.

SE NOS HA COMUNICADO por un empleado de Policía que desde el día 23 hasta el 3 de Abril próximo pasado, la mortandad asediada á 72 personas. Es, pues, alarmante el actual Gobierno mira sus esfuerzos á los de la Municipalidad, como lo ha hecho siempre, dictando providencias que tiendan á disminuir los males causados por el terrible flajelo de la actual epidemia.

EN EL ALMAEEN de Nicanor Montedecoa se reciben suscripciones á "La última moda" importante periódico de familias y á

la preciosa novela de La Fauna y Delconot, titulada "La Torre de Neale". Los aficionados encontrarán en el referido álbum un surtido abundante y selecto de obras de todo género.

EL DISTINGUIDO juriscónsulto Sr. Dr. Luis F. Borja ha aceptado el honoroso, cuanto difícil cargo, de Defensor del Fisco en los juicios de arbitramento que deben seguirse para pedir la resolución de los contratos para la construcción de los ferrocarriles del Centro y Sur.

MAS DENGUE.—Esta terrible epidemia ha hecho algunas víctimas en estos últimos días: los Srs. Carlos Guerra, Miguel Lara, Fidel Alonja y la Sra. María Urbano de Valdez han sucumbido por resultados del terrible mal. Reciban sus familias nuestro sentido pésame.

La mortalidad en los niños ha sido también considerable, y el número de atacados puede contarse por el de cuantos son los párvulos de esta ciudad; con este motivo la Municipalidad ha dado el laudable acuerdo que a continuación publicamos.

"AL PUBLICO.—La Municipalidad de Quito, con vista del oficio del Sr. Comisario Mariano Saiz, quien comunica el malestar sanitario de la población, por haberse infestado con las epidemias *Grippe* y *Coque tuche*, ha acordado lo siguiente:

Que se dirija al Sr. Comisario un oficio transcribiéndole el siguiente informe de la comisión de salubridad.—"Señor Presidente: Vnstra comisión observa que no teniendo la epidemia *Grippe* que actualmente reina en el lugar, el carácter de gravedad que lo atribuye al vulgo, como lo comprueba la falta de defunciones, a pesar del crecido número de enfermos de toda edad y condición, debe limitarse esta Corporación a disponer que sus Comisarios de policía desplieguen, como en caso extraordinario, su celo y actividad en supervigilar por sí, y por medio de los Agentes de que disponen, que en lo posible se observe en toda la población las reglas higiénicas necesarias para atender los resultados que más tarde sin esta precaución, podrían llegar a ser funestos. Sobre todo, deben impedirse que muchos habitantes en tiendas vivan en reunión de animales (como *ciugas*, gallinas, puros y hasta cerdos y carneros) como lo hacen; pues siendo por lo general, esos recintos estrechos y mal ventilados; y sirviendo los más de ellos de depósito de distintas sustancias que por sí infectan el aire, se comprende como, en ocasiones como la presente, todo esto puede ser causa de agravar aña las epidemias más benignas. Mas, si, de cualquier modo, la gravedad de la actual epidemia se hiciera sentir, será llegado el caso de que esta Corporación siempre solícita en el bien de los asociados, atienda, como en otras ocasiones, en particular a las necesidades de los más desfavorecidos de la suerte, proporcionándoles por ejemplo, medicamentos y también bebidas &c., debiendo obligarse a éstos a prestar gratis sus servicios profesionales, y en turno, como lo previene la atribución 18ª del artº 30 cap 4º de la Ley de Régimen Municipal.

Queda en estos términos emitida nuestra opinión, sujeta a la más respetable de la Ilustre Corporación.—Quito, abril 22 de 1890.—*Rafael Villavicencio.*—*Zambrano.*

Además se aprobó la resolución que sigue:—"Que atento el mal estado sanitario de la población, y la escasez de recursos del Tesoro Municipal, se de cumplimiento a lo que dispone la atribución 18ª del art. 30 de la ley de Régimen Municipal, proporcionando a la clase menesterosa de la población dos o más médicos para que presten gratis y por turno, sus servicios profesionales, debiendo atender con preferencia a los niños atacados de *coque tuche*. El período que deben servir será el de un mes. Esta resolución, así como el nombramiento de los médicos, se pondrá en conocimiento del público por medio de la imprenta."

Los médicos elegidos son:

- El Sr. Dr. MANUEL JARAMILLO, para el Norte de la ciudad.
- El Sr. Dr. MANUEL MARIA PÉÑA, para el Sur de la ciudad.
- El Sr. Dr. PEDRO ALARCÓN, para el Centro de la ciudad.
- El Sr. Dr. JOAQUÍN PÓLIT, para el Occidente de la ciudad."

DE "LE TAMPS" de Paris tomamos lo siguiente:

La Regente de España ha firmado un decreto autorizando al Ministro de las Colonias, a poner en situación pública el ferrocarril central de Cuba, unos mil kilómetros que costarán fs. 270 000,000.

El Tesoro de la isla de Cuba garantizará

el interés de 8 1/2 por ciento sobre el capital, cuya partida será inscrita en el presupuesto especial de la isla, para llenar el déficit en caso de haberlo.

Ni el Gobierno, ni el Tesoro español darán ningún subsidio, por su parte. Hasta la fecha solo una vez el Parlamento español ha dado su garantía expresa para los Bonos del Tesoro Cubano en 1886. Todo lo demás ha sido a cargo del Tesoro especial de la isla.

El reino de Servia acaba de lanzar en Paris según ley de 13 de Marzo de 1890 un Empréstito de francos 25,000,000 a 6 1/2 años y con el interés del 5 1/2 por ciento por trimestres, el que ha sido tomado a firme al 65 1/2 por un Sindicato de Banqueros.

Sección Literaria.

ASPIRACION.

¿Qué extraño secreto de amor sin fortuna
Somete al encanto sutil de la luna
El alma soberbia y esquivo del mar?
¿Por qué éste a su influjo retirado ó crece,
Tan pronto en inmóvil soplo desfallece,
Como alzáse airado, la costa a turbar?

Despierto nimen que en torno a ti cetro
Girar haces dócil con rítmico ruido
Del átomo al mundo, la inmensa Creación.
Lo sabes tú acaso, lo sabes tú qué eres
Arraque espontáneo de amor en los seres,
O impulso en las cosas de ciega atracción?

Por más que en el fondo sin fin del arcano
Que encierra las causas, al cálculo humano
Velado entre nieblas, se oculte el por qué,
De fuerzas oscuras tragedia sin nombre
Que absorben presencia la tierra y el hombre,
Cumplirse el profundo misterio su ve.

Dormita, mediada la noche de invierno,
Su roca en los hombros, el Sísifo eterno,
Prendido a la esteril, continua labor;
Talvez con el cielo soñando en bonanza,
Cual sueña con todo lo que es esperanza
Cuanto es aquí abajo combate y dolor.

Corpieta es su calma; tan sólo un latido
De manso oleaje, con lánguido ruido
Golpea las aguas que vienen y van;
Y el río pausado, y el río uniforme,
Semejan resuello que el torax enorme,
Levanta ó deprime del viejo titán.

Es la hora inefable. La vida al imperio
De un hondo delirio, velada en misterio,
Serabiosa en aquella total plenitud,
Oyendo a sí propia la voz infinita,
Jamás a lenguaje uinguno transcrita
Con que habla en la noche la angusta quietud

En este silencio que reina doquiera
Hay algo como ansia o anhelo de espera,
Como una difusa febril lucidez;
Parece en las sombras flotar un secreto
Que el concavo oído del antro discreto
El aire en voz baja susurra tal vez.

Entonces, cual torzo de náyade que ágil
Del agua emerge, su sábana frágil
Dejando tras ella volverse a cerrar,
Así hacia el obscuro cent, poco a poco,
La curva de un disco de pálido foco
Remonta el espacio, saliendo del mar.

Es raro que playta remota iluminai
¡Diadema arrancada de frente divina!
¡Custodia de plata con hostia de luz!
Allá cuando a ocazo tocado enrojece,
Cabeza segada del tronco parece
O gota de sangre llorada en la cruz.

Es ella, es la luna; la virgen que ve vela
Mantiene un estivo; tal tenaz que revuela
Su rostro a que roba la anemia el color.
Sin dudar en amores su pena consiste.
¿Cuál es lo que a un alma tan sola y tan triste
Tuviera en los cielos, no siendo el amor?

La luna la muerte que vaga sepultada
Durante las noches, buscando la oculta
Mansión de un sepulcro cerrado tiempo há,
La pálida Ofelia de angustia demente,
La insomne Julietta que está eternamente
Un bien aguardando que nunca vendrá

Apenas el monstruo que el sueño esclaviza
La siente, despierta, rugiendo se eriza,
Suave su espuma cual crin de león;
O sea bascas redobla, y al fin delirante
Se eleva, queriendo besar el semblante
De aquella adorada, celeste visión.

¿Cuán terca es su brega, su lucha con ruidal
La peña le estiva, y él viento la acunla.
Cómo una sobre otra, hacen olas mil!
¿Cuál salta y se encorva, cual pugna y jadea,
Veniendo al esfuerzo, andar que blanquea
La costa a lo largo del régio caudil!

A veces, a modo de fiera en la brama
Que a gritos de lejas a la hembra reclama,
Su rastro olfateando del bosque á través,
Ya en tambos destoga su rabia impotente,

Ya hozando en la arena, fatídicamente
Gemir de congoja se le oye después.

O igual a monarca fastuoso y liviano
Que a precio de un reino, queriendo aunque
evanuo,
De esquila hermosa vencer el rigor,
En prodigio alarde despliega a sus ojos
Los ricos presentes que viene de hincijos
A echar a sus plantas en prenda de amor.

Le viera! entoncez verter de su falda
Corales y conchas; ceñirse en guirnada
De helicelos y fucos la espléndida sien;
Y abrir, á manera de oculto tesoro,
Los bancos de perlas, los maldanos de oro
Que huella á su paso con regío desdén

¡Mas todo es inútil! En vano dilata
Los húmedos labios, en vano á la ingrata
Brillante quimera pretende alcanzar;
Allá, hacia poniente, su amada se aleja,
Y él, tris-e, en su cárcel de nuevo se deja
Caeer fatigado de tanto luchar.

Y así una vez y otra, sumiso al halago,
Pendiente de influjo magnético y vago,
Se agita con amago, furioso tragin,
Cautivo en cadena que arrastra invisible,
Sin que paxi nunca logre su anhelo imposible,
Ni nunca, vencido, descanse por fin.

¡Oh imagen del ansia que llena la vida
Por íntima fuerza también saculada,
También encerrada por límite fatal!
¿Quién, triste ó dichoso, ya en lucia, ya en
luz, y en la noche, en el alma,
Y arriba en los cielos un astro ideal!

Emilio Ferrer.

Variedades.

EL AMOR.

¡Qué bello es amar y ser correspondido!

¡Qué triste es amar sin esperanza!
Correspondidos ó desdenados, todos
los hombres aman con todo su corazón,
cuando éste late con la fuerza y el calor
de la juventud.

Desgraciado del que no ame á los
veinte años. Ese hombre no tiene co-
razón.

El amor. ¿Qué es el amor?

Muchas veces me he preguntado la
causa de ese fluido eléctrico que con-
mueve hasta la última fibra de nuestro
pecho, y no ha podido contestarme; sólo
he logrado conocerlo por sus efectos,
como sucede con todos los agentes uni-
versales que rodean nuestro globo.

El amor es una cosa entre dulce y
agria, pero más agria que dulce.

El amor y la locura tienen sus pun-
tos de contacto, pues ambos consisten
en tener una idea fija.

El amor hace que el hombre sueñe
sin estar dormido, y viva sin saber que
vive.

Un hombre que habla con indife-
rencia de todo menos de una mujer.

Un infeliz que sólo pasea por una
calle, y que por mirar á cierto balcon
tropieza con los que pasan.

Un hombre que se acuesta muy tar-
de, y se levanta muy temprano; que come
poco y cavla mucho... ése es un
enamorado.

Las primeras personas que han con-
ocido siempre que yo amaba han sido
mi patrona y mi zapatero.

La primera, porque le hacía poco
gusto; el segundo porque le hacía mu-
cho.

De donde se deduce que el amor es-
tá en razón inversa del apetito, y di-
recta del consumo de calzado.

Lo más extraordinario es el valor
que infunde en nuestros pechos el fue-
go de una pasión.

Ni el agua, ni el viento, ni el grani-
zo, ni aun las amenazadoras miradas
de una suegra en ciernes nos hacen
abandonar la esquina en donde pasa-
mos las horas muertas, esperando una
ocasión para enseñar una carta, para
hacer un guiso, ó para arrojar un beso
á los cristales en que se trasparenda de
vez en cuando el anhelado rostro de la

señora de nuestros pensamientos.
Si un enamorado dejara de serlo por
un instante, y se contemplase conver-
tido en un guarlacantón ó mozo de
corder; si observase á los vecinos que
se rien de él y le señalan con el dedo,
de fijo que también se reiría de sí mis-
mo y echaría á correr avergonzado sin
volver la cara atrás; pero como Cupido
es ciego, el amante no ve el ridiculo en
que se encuentra, y prosigue impertér-
rito en sus posiciones, dispuesto á morir
antes que ceder el campo.

¡Cuánto debo gozar una mujer, vién-
dose objeto de todos los paseos, de to-
das las miradas y de todos los suspiros
de un hombre!

¡Cuánto deben halagar su amor pro-
pio los elogios que en unos buenos ó
malos versos le tributa el paciente ad-
orador, porque no se comprende un
amante sin trovás, siendo cual es la
poesia el lenguaje del amor.

Aquellas cuartetas ó quintillas rebo-
sando flores por todas partes, y que su-
ponen una terrible lucia con el diccio-
nario hasta encontrar palabras de de-
terminados sonidos y delicados concep-
tos, cómo deben halagar la vanidad
de la bella á quien se dedica!

Si yo fuese mujer, cuánto gozaria
con mis triunfos! Había de dar más
calabazas que el quintuplo de las que
llevo yo recibidas hasta la fecha.

Los hombres nos merecemos eso y
mucho más, sin que crean por esto mis
apreciables lectoras que las disculpo ni
las defiendo.

Si comprendo nuestra debilidad,
también conozco que la mejor mujer es
capaz de volver loco al más cuerdo, y
de convertirle en un muñeco cuyos mo-
vimientos dependen de su voluntad.

Una mujer que no ha tenido veinte
novios á los veinte años, es una excep-
ción de la regla, que como objeto raro,
deberia guardarse en un museo arqueo-
lógico.

Muchas me costarían á leer estas
líneas que también los hombres mentis-
mos y engañamos; pero todos sabemos
que el primer engaño nació de la pri-
mera mujer, y por lo tanto lo que en
falsedades sabemos, de ellas lo hemos a-
prendido.

El amor es el primer galán de todas
las comedias de la vida.

El traidor de todos los dramas del
mundo y el gracioso de todos los sainetes
que se representan.

En toda acción humana, ya merito-
ria ya criminal, hay una ráfaga de
amor.

La mitad de los que arrastran la ca-
dena del presidario son amantes extra-
viados.

Suprimido el amor, sobran la mitad
de los jueces y la mitad de la Guardia
Cívil.

¡Pero lo que realmente sobra sin el
amor es la vida!

LOS BESOS.

Sin los besos no se concibe la vida.
La luz nos besa en los ojos al nacer.
Nuestra madre nos besa en la frente
al abrir los ojos.

Antes que el agua bendita de la reli-
gión, nos perfuma ese bálsamo santo
del cariño.

El beso de una madre es el bautis-
mo del amor.

Y no se borra nunca, porque se va
renovando á cada instante.

Los labios de una madre son el a-
compasado péndulo que van marcando
con dulcísimo sonido todos los segun-
dos de nuestras infantiles horas.

Nadie nos acaricia antes que ella.
Antes de nacer ya nos ha besado mil
veces con el pensamiento.

Este es el más puro, el más sagra-
do. ¡El primero de los besos!

Los niños besan antes que hablan.
 El beso es para ellos la primera sílaba que balbucea el lenguaje de la gratitud.
 Los besos nacieron con la creación. Los cristalineros arroyos besaron los campos y nacieron flores.
 Las auras suaves besaron las flores y nacieron perfumes.
 El Creador besó con su divina voluntad un átomo de polvo y nació el hombre.
 El beso, sin embargo, pierde muchas veces su primitiva bondad y llega a envilecerse con el disfraz de la hipocresía.
 Hasta las religiones se falsean en el mundo. ¡Hasta los vicios besan!
 El orgullo y la indiferencia besan casi sin despegar los labios.
 Son besos sin eco, de los que no resuenan en el corazón.
 La envidia muere cuando besa.
 Lo más hermoso y dulce puede trocarlo la traición en amarga hiel de ingratitude ó alevesia.
 Judas besó á su divino Maestro para delatarlo. Nada tan horrible como el beso de Judas.
 Diez y nueve siglos pasaron, y su reuñante chasquido vibra en el espacio.
 La ponzoñosa semilla de los Judas aún fructifica en los estériles campos de la ambición y de la soberbia.
 El amor ha escalonado sus besos para indicar diversos afectos y distintas pasiones.
 La inocencia, cuando ama, besa en la frente.
 Lo locura besa en los ojos.
 Va buscando luz para la oscura noche que la rodea.
 El verdadero amor, el ardiente frenesí, busca los labios, dulcísima fuente en donde sacia su sed.
 Cuando dos amantes juntan sus bocas en un beso, se confunden sus almas de tal suerte, que ninguno de ellos sabe con el alma que vive, y cuando separan sus labios para respirar, que si no los separarían, percíbese un sonido extraño, como el de un cristal que se quiebra. ¡Es el suspiro de una alma que vuelve á partirse en dos!
 Hay besos sublimes que encierran todo un poema de valor y de sentimiento.
 El del héroe que al caer sobre el campo de batalla, regado con su sangre, besa la cruz de su espada, inspirado por dos religiones: la de la fe y la de la patria.
 Ese sagrado beso tiene una página en la historia de los hombres y un hueco junto al trono de Dios.
 Beso sublime y precioso es el de la que profesa al pié del altar, y al posar sus labios sobre el crucifijo renuncia para siempre á todos los besos de la vida.
 Sin los besos no sabrían separarse dos corazones que se aman.
 Los ojos nada pueden expresar, porque los anubla el llanto. La lengua emudece, porque la embarga el dolor; pero el beso, que es un poema sin palabras, que es la armonía que llena todos los silencios del amor, llega al labio y los corazones se entienden, y las almas se juran eterna fe y los amantes se despiden.
 ¡Qué dulce despedida la de un beso!
 Y no siempre se besa con los labios.
 El amor besa en la ausencia con suspiros, así como en el borde de una tumba besa con lágrimas.
 Y muchas veces el beso no puede pasar de los labios; entonces los amantes se besan con los ojos. Yo he sorprendido muchas veces un beso entre dos miradas, y he suspirado con envidia.
 Toda la naturaleza está llena de la armonía de los besos.

Las marchitas hojas de otoño se despiden de la madre tierra besándola entre los remolinos del viento que los arrastra.
 El mar está enamorado de la tierra, y se deshace en olas para besar con su blanca espuma las doradas arenas de las playas.
 La llama necesita el beso continuo del oxígeno que le da vida.
 Las flores necesitan los besos del rocío, como las almas necesitan los besos de la fe.
 Hasta los astros en su vertiginosa marcha me parecen que giran alrededor del sol por la esperanza de un beso.
 Los árboles se besan con las copas.
 Las mariposas se besan con las alas.
 El beso del huracán arranca de raíz la robusta encina y el anoso roble.
 El beso del brutal apetito troncha también el delicado tallo de la inocencia y de la virtud.
 Hay besos que matan.
 El beso de dos nubes cargadas de electricidades contrarias producen el rayo, y las ondas sonoras besándose en las montañas forman el trueno.
 La luna es un beso que le da el día á la noche.
 El sol es también un ardiente beso. ¡Con sus fecundos rayos besa Dios todas las mañanas su portentosa obra!

J. Jackson Veyán.

TRAPOS, MOÑOS Y OTROS PERRENDENGUES.

(CONCLUSIÓN.)

Por los sombreros quiero empezar, puesto que la cabeza es la parte más noble del cuerpo. Los sombreros de este año demuestran que la moda está en un buen momento de poesía interna á la razón. Dos años hace, el sombrero capota se usaba alísimamente, era absurdo, porque la capota, que descubre la frente, debe ajustarse al tamaño de la cabeza y adornar y aureolar la cara. Así son los de ahora. Un casquillo que encaja perfectamente sobre el breve peinado actual; algunas flores ó una fina nube de arrugado tul; pocos cintajos, pocas plumas, ninguna bisutería, armazón lijera que no pese ni moleste, componen las delicadas capotas que he visto en el Campo de Marte y más aún en los Teatros. El sombrero redondo, en cambio, es inmenso: más no le censuramos, porque tiene su razón de ser: el sombrero redondo cubre la frente y resguarda del sol, no hay que extrañar que le crezca el ala. La copa es plana y la materia de que se fabrican estos sombreros levísima, por lo cual desaparece su inconveniente mayor, que sería el peso. Con la paja calada, el encaje y la supresión de los adornos metálicos y de las cintas de terciopelo, los sombreros mayores no pesan ni media libra.
 Corren este año vientos idílicos y naturalistas, y se reflejan—quien lo diría!—en el adorno del sombrero femenino. Nótese en él una falta de simetría muy grata, que no carece de arte; un descuido con cuidado, que es la nata de la coquetería. En efecto: el sombrero más elegante de los que por aquí se ven, es muy parecido al que podría usar una zagala deseosa de conquistar á algún Melibee, enroscando una florida guirnalda de sauco ó madrevela al rededor de un cachapo de paja. Quiero decir que sólo se adornan con flores, y á veces con rama de vid ó yedra, puesta al desdén, al caer de su propia hechura.
 Si, los sombreros de este año son los florales, y en las mismas capotillas reina la flor, haciendo corona. Y nótese un pormenor que evidencia más el

carácter primaveral é idílico de las modas de la Exposición. Lo que domina es la flor blanca y la hoja verde pálida, la margarita, el espino albar; la lila blanca, la bola de nieve, la rosa blanca, también se llevan la preferencia. La moda se inclina al canlor, á la modestia, á los tonos mates y frescos, y el colorido dominante es esa nota fina, gris ceniza, predilecta de los pintores de las Exposiciones recientes.
 El colorido es muy expresivo. En las épocas trágicas de la historia, durante el Renacimiento, verbi-gracia, el color de las ropas es vivo, intenso, rico, entonado; las telas majestuosas, de pliegues opulentos, que realza el oro. La púrpura triunfa, el verde es metafísico, el azul turquí. Con el fanatismo religioso, los Puritanos, vienen los tonos sombríos, apagados y lígubres. Con la afección y la galantería, los colores bonitos, rosas y azules, la tonalidad fantástica de Watteau. Con una edad de individualismo como la nuestra, en que la aspiración de todos es pasar inadvertido en la calle y aparecer al mismo tiempo *correcto* y *distinguido*, si alguien se fija, tienen que predominar los matices limpios, discretos, que aparentan seriedad, y sin embargo no puedan confundirse con la librea de las clases trabajadoras.
 Colores hay enteramente desterrados del traje de la mujer elegante en la Exposición. El granate y el lacre rabioso; el naranjo, que hace cinco años se disfrazó de *color volcán*; el azul declarado; los canelans, chocolates y castaños oscuros, que tan injusta popularidad lograron ultimamente; el rosa impúdico, y otros tonos que aún se pavonean en las fiestas provincianas, ni asoman por allí. Verdes hay muchos, y esto prueba, en mi opinión, que el idílico se respira; pero qué verdes tan deslucidos, tan velados, tan pasaditos, tan de transición al gris, tan semejantes á los que se ven en las cintas arribadas en los cajones de una abuela. Estos verdes, que desafiarian combinados con algún color fiero, se suavizan y funden al juntarse con el blanco, el ceniza, el lila. Del negro dicen siempre los cronistas de figuría que "se lleva mucho"; á la verdad, no en la Exposición, donde el gris le ha sepultado. El negro es un género de elegancia al alcance de todas las fortunas y de todas las imaginaciones; su mezcla con los bordados de asabache había llegado á ser nauseabunda, á fuerza de usarlo hasta las modistillas y las mosas del partido; á Dios gracias, ya en la Exposición el negro que se ve es mate y flexible, sin caparazón de vidrio ni colgantes de esos que van soldándose al andar.
 El carácter esencial de las telas de este año es la flexibilidad: son telas gratas al tacto como á la vista, de pliegues muelles y fofos; si alguna tela ó tejido recio se pone, va por debajo, haciendo de armazón y escondiéndose como avergonzada de su esplendor, á la sombra de las muselinas, batistas y laminillas espumosas. El estampado de los géneros suele ser de flores. Los arabescos exagerados, los floricones churrigueros que parecen una mueta del traje, han desaparecido, y ¡vaya benditos de Dios! Pero la flor natural, con su color y forma encantadora, hace el gasto. Sembrados de violetas, de margaritas, de *no me olvides*, de biznós, de lila, de convalarias, son el adorno, de los fulares y zargas de seda.
 Hay para el traje leyes de estética que no pueden desconocerse ni infringirse. Alguna vez el capricho de la moda impone que se estampe en los géneros objetos repulsivos ó irregulares: legaritos, culebras, moscardones, cabezas de negro, horraduras, látigos y has-

ta *jokeys* de cuerpo entero. Una señora discreta no incurriría en semejantes deslices. Si los excusare la utilidad, anda con Dios; pero pengalanarse con un *dehaillé* sembrado de barómetros, ó bordingo un sajo y una langosta en las vueltas de un abrigo! *Vade retro*. En cambio, las flores son el adorno más femenino y más seductor. Las damas japonesas usan en cada estación una misma flor, costumbre que debiéramos imitar las europeas.
 Los cortes y hechuras de los trajes son lisos, lisos del todo, sin un mal recogido, sin un encespamiento de tela.
 Los *polisones* se han deshinchado tanto, que parecen obleitas: apenas señalan una curva que destaca la cintura. Suprimidos del todo, sólo creo que lo habrán hecho las moradoras de algún poblachón, de las que toman las cuestiones de figurín al pié de la letra.
 Una innovación advierto, que me parece muy acertada y muy linda, y es la restauración de los escotes y de las mangas cortas, y la proscripción total de esos horribles cuellos-carlancas que tapaban y entiecaban la garganta de las mujeres, sofocándolas en el verano y quitándole la comodidad en todo tiempo. Estilo austero, venido del norte, de tierras donde el clima es frío, la religión gazmoña y los pezucozes largos, no convenia de ningún modo á nuestros países de Mediodía. Hay no sólo los trajes son derivados del cuello y entretrebiertos por delante, sino que se ha renovado el estilo de usar telas transparentes, con forro escotado, para la calle.
 En cambio las mangas no son tan ralicortas como antes, y por consiguiente, el guante no sube hasta tan arriba. Siempre los más finos son de Suecia: es la piel que más pronto se ensucia, y por consiguiente la más cara; pero es muelle y arruga bien, mientras la cabritilla ostenta un lustre desagradable y la seda recuerda inevitablemente la media y el calcetín. No se puede calzar más guante que el de Suecia ni de más color que el de los tonos grises ó cueros que llaman *naturales*. Y para calzar bien la mano, guante flojo. El verdadero tamaño de la manecita no lo encubre el guante holgado, al paso que el justo la amorella y desfigura.
 Metiéndome en interioridades diré que tampoco el color de las medias puede elegirse á capricho, sino que ha de armonizar bien con el traje, y que el calzado apretado deforma el pié, por lo cual las señoras elegantes que se dejan pisear en sillón de medias á través de la Exposición, llevan bota ó zapato de hechura prolongada de corte escogido, pero cómodo. Mas no es novedad especial de este año: hace bastantes que Inglaterra triunfa en cuestiones pedestres, imponiendo el zapato flojo y el tacón ancho.
 Dícese que un sastre ó modista ofreció premios en metálico á las primeras que se echasen á la calle con el pantaloncillo á la suava. Increíble parece que entretanta mujer como anda en París deseando exhibirse no haya tres que se concierten para hacerse en un día más famosas y nombradas que Edison y Eiffel. Es que salir así pide más valor moral que entrar en el cuarto de un varioloso ó ponerse ante la boca de un cañón cargado para recibir la bala. Yo creo que el sastre del *traje partido* es un genio que se adelanta á su siglo y á su era.
 Emilia Pardo Bazán.

[Por Francia y por Alemania.]